



Año Internacional

La ONU declara el 2025 el Año Internacional de las Cooperativas

Posted on Diciembre 23, 2024

Una nueva resolución sobre las cooperativas en el desarrollo social, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, pide la proclamación del segundo Año Internacional de las Cooperativas en 2025.

Tras el éxito del Año Internacional de las Cooperativas 2012, la resolución alienta a los Estados Miembros, a las Naciones Unidas y a las partes interesadas pertinentes a aprovechar el Año Internacional de las Cooperativas como una forma de promover las cooperativas y aumentar la conciencia sobre su contribución a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al desarrollo social y económico en general.

Además, la resolución señala a la atención de los gobiernos las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General de centrar el apoyo a las cooperativas como empresas comerciales sostenibles y exitosas mediante el fortalecimiento del ecosistema empresarial para las cooperativas, así como de revisar la legislación y los reglamentos existentes para que el entorno jurídico y reglamentario nacional sea más propicio para la creación y el crecimiento de las cooperativas.

Se recomienda que los gobiernos celebren consultas con las cooperativas como parte de los preparativos para sus exámenes nacionales voluntarios con miras al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible. El texto también alienta a los gobiernos a intensificar y ampliar la disponibilidad, accesibilidad

y difusión de investigaciones basadas en datos empíricos sobre las operaciones y la contribución de las cooperativas, a fin de elaborar un marco estadístico para la recopilación sistemática de datos completos y desglosados.

También se reconoce la capacidad de las cooperativas para hacer contribuciones importantes para mejorar la seguridad alimentaria mundial, y se invita a los gobiernos a apoyar a las cooperativas agrícolas y alimentarias con medidas para mejorar el acceso a los mercados y al capital financiero, crear entornos propicios y fortalecer la colaboración entre las numerosas iniciativas en esta área.

La resolución se centra en particular en la capacidad de las cooperativas para impulsar el desarrollo inclusivo, en particular en los países en desarrollo. Reconoce el papel de las cooperativas en la promoción de la situación económica y el desarrollo de la capacidad de las mujeres, así como en el bienestar de las personas vulnerables y marginadas.

La presidenta de la COPAC, Wenyan Yang, destaca el importante momento que la última resolución de la ONU crea para que el movimiento cooperativo, los Estados miembros y la comunidad internacional fortalezcan las alianzas con miras a acelerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con ocasión del Año Internacional de las Cooperativas 2025. “El segundo Año Internacional de las Cooperativas en 2025 sumará impulso para seguir creando conciencia sobre el modelo empresarial cooperativo y su papel en la aceleración de los ODS. También se ha propuesto una Cumbre Social Mundial en 2025. Las cooperativas tendrían la oportunidad de contribuir a generar un compromiso político y un consenso mundial sobre las estrategias para abordar los desafíos sociales en el siglo XXI para un futuro seguro y justo para todos. La COPAC, como asociación de múltiples partes interesadas de las agencias de la ONU y la Alianza Cooperativa Internacional, está muy bien posicionada para hacer del Año Internacional de las Cooperativas en 2025 un vehículo fructífero y eficaz para lograr los ODS”.

Fuente: ONU DESA y COPAC